

Regidor, Dr. Armando Soltero Macías
Presidente de la Comisión de Cultura

El Puerto
Que Queremos **Lic. Luis Fernando Sánchez Aceves**
Director del Instituto Vallartense de Cultura

Presentes

El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarles que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 06 seis de Septiembre de 2017 dos mil diecisiete, se dio cuenta con la propuesta presentada por el Regidor, Dr. Armando Soltero Macías, que tiene por objeto el que este Ayuntamiento autorice reconocer la trayectoria de 35 años en activo a la Banda de Música Municipal, mediante la colocación de una placa conmemorativa con su nombre en el kiosco de la Plaza de Armas de la Ciudad; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 0439/2017

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en los artículos 37 fracción II, y 38 fracción XI, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Calificada** de votos, por 16 dieciséis a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, reconocer la trayectoria de 35 años en activo a la Banda de Música Municipal, mediante la colocación de una placa conmemorativa con su nombre en el kiosco de la Plaza de Armas de la Ciudad.

Notifíquese.-

Atentamente

**“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política
De los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado
Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo”.**

Puerto Vallarta, Jalisco, a 06 de Septiembre de 2017.

El C. Secretario del Ayuntamiento

Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas

PTG. VALLARTA, JALISCO

C.c.p.- Archivo